

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL FONDO DEL FUTURO EN BRUNO PAGLIAI.

Responsable.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalidad del tratamiento.

La finalidad es contar con los datos de las personas y las empresas a las que representan, al visitar las instalaciones del Fideicomiso, para poder estar en contacto con ellos y dar seguimiento de sus trámites y/o brindarles información referente a nuestros servicios, además de tener un control e identificación al acceder a las instalaciones.

Origen de los datos forma de recolección y actualización.

- El origen de los datos personales es de las personas físicas que acuden a las oficinas del Fideicomiso Fondo del Futuro en la Ciudad Industrial Bruno Pagliai.
- El grupo al que va dirigido es el de visitantes a las oficinas del Fideicomiso.
- Los datos personales se obtienen de las personas en forma física a través de formatos de registro que llenan personalmente los interesados.

Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

- *Área:* Departamento de Recuperación de Fondos.
- *Cargo del responsable:* Jefe del Departamento de Recuperación de Fondos.

Las transferencias de que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Departamentos del Fideicomiso que intervienen en la atención de las solicitudes.

Normatividad aplicable.

- Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso de administración e inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado fondo del futuro. Artículo 12.
- Reglas de Operación del Fondo del Futuro. Artículo 10 fracción XV.

Modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales se interrelacionan con la Dirección General, Departamento Jurídico, así como de la Unidad de Transparencia.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ante la cual se puede ejercitar directamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Unidad de Acceso a la Información pública. (Así se denomina en el Acuerdo de Creación publicado en la Gaceta Oficial del 16 de junio de 2010, núm. Ext. 192)

Domicilio:

Blvd. Cristóbal Colón no. 5, interior piso 10, despacho 1004

Colonia Jardines de las Ánimas

C.P. 91190

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Correo electrónico: unidadetransparenciafondodelfu@gmail.com

Teléfono: 01 228 8 13 65 48



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario

FONDO DEL FUTURO

Fideicomiso Fondo del Futuro
Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Tiempo de conservación:

Archivo de trámite: tres años.

Archivo de concentración: cuatro años.

Destino final: será la baja documental. Lo anterior, en virtud de tratarse de documentos administrativos.

Nivel de protección exigible:

Alto.